

## La Diputación presenta un proyecto de presupuestos para blindar la calidad de vida en Bizkaia

### **Bizkaia**

#### **28 de octubre de 2022**

El Proyecto de Presupuestos Generales para 2023 aprobado por la Diputación Foral de Bizkaia asciende a 9.808,1 millones de euros, y distribuye entre los departamentos 1.540,5 millones, un 5,5% más que en 2022. El área con mayor incremento presupuestario es el de Acción Social, que con más de 625 millones de euros asume el 41% de la capacidad de gasto e inversión de los departamentos forales. Entre los compromisos institucionales destaca la partida de más de 1.000 millones de euros que el presupuesto destina a la financiación de los 112 ayuntamientos del territorio. El Proyecto de Norma Foral presupuestaria recoge también las medidas tributarias que estarán en vigor en 2023 para paliar el efecto de la inflación; la deflactación del 2% en IRPF, la deducción de 200€ para personas con rentas bajas y medias, el incremento del forfait de gastos para autónomos y pymes y la congelación de tasas, precios públicos y valores catastrales.

La Diputación Foral ha aprobado el *Proyecto de Norma Foral de Presupuestos Generales de Bizkaia para 2023*, que contempla una previsión de ingresos y gastos por un total de 9.808,1 millones de euros. De este modo, el presupuesto foral crece un 10,4% respecto al del ejercicio 2022. De esta cantidad, tras cumplir con los compromisos institucionales y otros gastos comprometidos, los departamentos de la Diputación Foral dispondrán de 1.540,5 millones de euros, un 5,5% más que en 2022.

El proyecto de presupuestos inicia ahora su tramitación en las Juntas Generales, con las comparecencias de los diputados forales, que detallarán las partidas correspondientes a cada departamento.

El diputado general, Unai Rementeria, ha adelantado en todo caso que el presupuesto elaborado por la Diputación tiene como misiones "proteger los servicios públicos, blindar la calidad de vida en Bizkaia, seguir mejorando como sociedad y seguir modernizando el territorio". Para ello, entre otras partidas, ha destacado los 625 millones de euros que se destinan a Acción Social, el 41% del presupuesto, los 200 millones de euros para Transportes y Movilidad Sostenible, o los 384 millones para inversiones que generan actividad económica y empleo.

### **Ingresos**

El diputado foral de Hacienda y Finanzas, José María Iruarrizaga ha detallado que la previsión de ingresos de 9.808,1 millones de euros se sustenta principalmente en la previsión de recaudación de tributos concertados, que aportan el 95,6% de la financiación.

También contempla una mayor financiación por la vía de los ingresos no concertados, y reduce el recurso al endeudamiento. Para 2023 Bizkaia prevé una emisión de deuda de 226 millones de euros, 9 millones menos que el año anterior.

### **Gastos comprometidos**

En el apartado de gastos, se incrementan respecto a 2022 todas las partidas de compromisos institucionales, como el Cupo, por el que Bizkaia abonará al Estado 705,1 millones de euros, o las aportaciones al Gobierno Vasco, que suman 6.027,3 millones. La financiación de los 112 municipios de Bizkaia supera por primera vez los 1.000 millones de euros.

La Diputación incrementará así mismo la amortización de deuda pública y la partida destinada a los gastos de personal, que crece un 5%.

### **Disponible departamental**

Cumplidos todos los gastos comprometidos, el disponible para los departamentos forales asciende a 1.540.5 millones de euros. Los 9 departamentos de la Diputación Foral dispondrán de 80,7 millones más que en 2022, lo que supone un incremento del 5,5%, que se ve reflejado en las partidas de todos los departamentos.

### **Medidas tributarias ante la inflación**

El diputado general, Unai Rementeria, ha señalado que en la elaboración del proyecto de presupuestos "la Diputación es muy consciente de las incertidumbres que acechan, ya que las amenazas globales a la economía podrían afectar a Bizkaia". En ese caso, ha dicho, "este presupuesto puede ayudarnos a pasar el bache, Hemos demostrado que tenemos capacidad de reacción", adelantando que el Anteproyecto de Norma Foral de Presupuestos Generales de Bizkaia para 2023 recoge una batería de medidas tributarias para ayudar a las personas de Bizkaia a pasar este momento de inflación elevada.

- **Deflactación del 2% en IRPF**, que se aplica en la tarifa de la base general, en la reducción por tributación conjunta, en la minoración de cuota y en las deducciones personales y familiares. Así mismo, se aplicará en la tabla de retenciones de 2023.
- **Deducción extraordinaria de 200€ en IRPF** para todas las personas con rentas de hasta 30.000€. A partir de 30.000€, el importe de esta deducción va disminuyendo progresivamente hasta desaparecer para las declaraciones con base superior a 35.000€.
- **Incremento del forfait de gastos con el que autónomos y microempresas pueden reducir su base imponible en IRPF y Sociedades.** En 2023 se prorroga el incremento hasta el 15% del forfait de gastos para todos los autónomos y microempresas, y hasta el 70% para los de los sectores del transporte de mercancías por carretera, agrícola y ganadero.
- **Congelación de tasas, precios públicos y valores catastrales.** En 2023 la Diputación no actualizará las tasas y precios públicos ni los valores catastrales que se toman como referencia para el cálculo del IBI.